

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

67628 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato denominado: "Adquisición de diversas prendas y artículos de uniformidad con destino al Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 300/2016/00865.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Adquisición de diversas prendas y artículos de uniformidad con destino al Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid.
- c) Lote: Lotes 1 "Textil pantalones de servicio", Lote 2 "Textil polos de servicio", Lote 3 "Textil cazadora impermeable", Lote 4 "Textil Shoft Shell", Lote 5 "Calzado", Lote 6 "Bufanda o braga de cuello", Lote 7 "Ropa térmica", Lote 8 "Guantes".
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 35.113400-3 (Ropa de protección y de seguridad). 35.811200-4 (Uniformes de policía). 18.100000-0 (Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios). 18.800000-7 (Calzado).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea", Perfil de contratante y "Boletín Oficial del Estado".
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15/07/2016, 15/07/2016 y 23/07/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 5.715.000 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 5.715.000 euros. Importe total: 6.911.520 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Sagres, S.L. el 20 de octubre de 2016. El Corte Inglés, S.A. el 20 de octubre de 2016. Manufacturas Aura, S.A. el 26 de octubre de 2016. Climb Wear, S.L. el 20 de octubre de 2016. Iturri, S.A. el 20 de octubre de 2016. Original Buff, S.A. el 26 de octubre de 2016. Tomás Boderó, S.A. el 20 de octubre de 2106.
- b) Fecha de formalización del contrato: Sagres, S.L. el 1 de diciembre de 2016. El Corte Inglés, S.A. el 5 de diciembre de 2016. Manufacturas Aura, S.A. el 2 de diciembre 2016. Climb Wear, S.L. el 29 de noviembre de 2016. Iturri, S.A. el 5 de diciembre de 2016. Original Buff, S.A. el 5 de diciembre de 2016. Tomás Boderó, S.A. el 1 de diciembre de 2106.

- c) Contratista: Lote 1, Sagres, S.L. Lote 2, El Corte Inglés, S.A. Lote 3, Manufacturas Aura, S.A. Lote 4, Climb Wear, S.L. Lotes 5 y 7, Iturri, S.A. Lote 6, Original Buff, S.A. Lote 8, Tomás Boderó, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: 898.500 euros. Lote 2: 1.134.000. Lote 3: 1.100.000 euros. Lote 4: 840.000 euros. Lote 5: 762.000 euros. Lote 6: 102.000 euros. Lote 7: 507.000 euros. Lote 8: 156.000 euros. Importe total: Lote 1: 1.087.185 euros. Lote 2: 1.372.140. Lote 3: 1.331.000 euros. Lote 4: 1.016.000 euros. Lote 5: 922.020 euros. Lote 6: 123.420 euros. Lote 7: 613.470 euros. Lote 8: 188.760 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Sagres, S.L., por ser la oferta económicamente más ventajosa al ser el único licitador admitido al lote y ajustarse su oferta a los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato. El Corte Inglés, S.A., por ser la oferta económicamente más ventajosa al ser el único licitador admitido al lote y ajustarse su oferta a los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato. Manufacturas Aura, S.A., por ser el empresario que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa al ser el precio el único criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Climb Wear, S.A., por ser el empresario que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa y ajustarse su oferta a los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato. ITURRI, S.A. ha sido la única oferta admitida y ha ofertado un porcentaje de descuento del 5,22% aplicable a todos los elementos incluidos en el lote 5 "Calzado" y haber sido la única oferta admitida y haber ofertado un porcentaje de descuento del 14,49% aplicable a todos los elementos incluidos en el lote 7 "Ropa térmica". Original Buff, S.A. por ser el empresario que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa al ser el precio el único criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. TOMÁS BODERO, S.A. ha sido la única oferta presentada a la licitación y ha ofertado un porcentaje de descuento del 6% aplicable a todos los elementos incluidos en el lote 8 "Guantes".

Madrid, 20 de diciembre de 2016.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada García Ibáñez.

ID: A160092518-1